**Comisión de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional**

**ACTA N°5/2021**

Miércoles 18 de agosto de 2021

**Coordinadora:**Lic. Mariana Arrazubieta

**Presidente:**  Pablo Gaspari (CIFRA)

**Presentes:** Laura Rolla (CIBAA), José Luis Froján (CAFMEI), Pablo Gaspari (CIFRA), Néstor Vottero (CIMCC), Lucia Báez (N. FERRARI S.A), Fabio Penella (SADAM), Fabian Mascheroni (OMBU), Blanca Juez (CEDIEL S.A), Denise Rivero (ARTELUM S.A), Gerardo Rojas (AD BARBIERI), Silvana Del Castaño (CAFMEI y CAFAS), Rafael Guiñazú (ABIN), Rocío Martin (BRIKET S.A), Sebastián Raiti (ASINMET), Ana Strassberger (TROMBA S.A), Candela Esquivel (AIM Rosario), Esteban González (ADIMRA), Mariana Arrazubieta (ADIMRA).

**Orden del día**

1. **Aprobación del Acta anterior.**

Se da por aprobada el Acta N°4 de julio de 2021.

1. **Programa de Desarrollo Productivo Verde, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación: PRODEPRO, Plan PYMES Verdes**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Productivo lanzó el programa de que representa una inversión de más de 10.000 millones de pesos a través de diferentes herramientas de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de proveedores en la economía verde, el fomento de procesos productivos circulares y la adecuación ambiental, en más de 3.500 empresas argentinas de diferentes sectores.

El Programa se centra en las siguientes líneas estratégicas: impulsar la movilidad sustentable, la producción de Hidrógeno Verde, la industrialización verde, la construcción sostenible, la transición energética. También se llevarán adelante el Plan PyMEs Verdes, el Plan Nacional de Minería Sostenible, y el Plan Nacional de Economía Circular.

Entre las medidas presentadas se destacan: el Plan PyMEs Verdes, que incluye la [Línea de financiamiento "Adecuación ambiental",](https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-para-mi-proyecto-de-adecuacion-ambiental) capacitación sobre distintas temáticas orientadas a la sostenibilidad de las PyMEs [ciclo de webinars](https://www.argentina.gob.ar/produccion/inscripcion-capacitaciones-pymes-verdes) y asistencia técnica como un eje dentro de la [convocatoria PAC “Adecuación Ambiental y Ecoinnovación”](https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-de-apoyo-la-competitividad-pac) para solicitar un ANR de hasta $1,5 millones, por el 80% de los proyectos presentados.

También, el Programa de Desarrollo de Proveedores [PRODEPRO](https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores) que ofrece asistencia técnica, una línea de créditos por hasta $200 millones y ANR de hasta $40 millones. Entre los sectores estratégicos se encuentran: fabricantes de equipamiento para la industria del reciclaje; equipamiento para el control de efluentes, emisiones y desechos; motores industriales de alta eficiencia energética.

**Se adjunta presentación.**

1. **Mesa Sectorial Industrias Verdes – Consejo Regional Pampeano INTI.**

**Mesa sectorial industrias verdes – INTI:**

Se informa que desde el Departamento nos encontramos participando de dicha Mesa en conjunto con diversas Cámaras y asociaciones como COPAL, UIA, FITA, CIC, INTA, SMATA, ADEFA, etc. El objetivo de la mesa es armar un proyecto involucrando a los diversos sectores y que aporte valor al conocimiento y a la información en temas de Sustentabilidad Ambiental.

Se planteo una serie de capacitaciones distribuidas en módulos, la primera de ellas trataría de Diagnósticos Ambientales, luego seguiría economía circular, análisis de ciclo de vida, gestión de sustancias químicas, producción limpia, eficiencia energética y energía renovable en las industrias.

En la última reunión que tuvimos el pasado 12 de agosto se definió como fecha del primer módulo, el miércoles 22 de septiembre en el horario de 16.30 a 18hs, seminario a cargo de expertos del INTI y de COPAL.

**Importante: si están interesados en alguna temática y/o incluir a un capacitador esperamos sus comentarios para trasladarlos a la mesa.**

**Consejo Regional Pampeano - INTI:**

El Consejo está integrado por organismos y cámaras de la Provincia de Buenos Aires, La Pampa y CABA; una de líneas estratégicas es la Ingeniería de plantas de tratamiento de efluentes y revalorización de residuos.

Se propuso un proyecto para el período 2021-2022 basado en el Fortalecimiento de las capacidades técnicas en sistemas de tratamiento de efluentes líquidos industriales, cuyos objetivos estratégicos son:

* Dictar capacitaciones sobre las diferentes tecnologías utilizadas en el tratamiento de efluentes líquidos industriales a las empresas, cámaras gremiales empresariales y agrupamientos industriales.
* Realizar entrenamientos de operadores de plantas de tratamiento de efluentes líquidos para potenciar las habilidades de los mismos, minimizar la aparición de problemas relacionados con su operación y el no cumplimiento de los parámetros de vuelco.
* Fortalecer las capacidades de los organismos del Estado relacionados con las temáticas (áreas de ambientes y autoridad de aplicación) en materia de evaluación de proyectos, inspección y ensayos de laboratorio.

SADAM solicita recibir información de las capacitaciones y se acuerda enviar a los miembros de la Comisión.

1. **Actualización del Listado Nacional de Sustancias químicas autorizadas, restringidas y prohibidas.**

Se recibió un correo desde la Dirección Nacional de Sustancias y Productos Químicos del MAyDS, dando aviso que se encuentra en proceso de actualización del Listado Nacional de Sustancias químicas autorizadas, restringidas y prohibidas, elaborado en el marco de la Resolución N°192/2019 del MAyDS.

El listado se publicará el trimestre próximo y comentaron que junto con el Proyecto PNUD ARG 17/010, lanzarán próximamente la aplicación para celular “Químicos Registrados”, que se sustentará con la información proporcionada por el listado en cuestión, dirigida al público en general.

Se comenta también que, a raíz de consultas por trámites en el Registro Nacional de Precursores Químicos (RNPQ), se tomó contacto con su Directora Melisa Martín, quien puso a disposición sus datos de contactos para hacerle llegar las consultas de trámites demorados que requieran una resolución urgente. También ofreció brindar capacitaciones para operadores.

El 2/8/21, desde el Departamento participamos de la reunión Consejo Federal de Precursores Químicos.

1. **Proyectos normativos nacionales: Delitos ambientales, Presupuestos Mínimos para Evaluación de Impacto Ambiental, Gestión De REGU Mediante La Responsabilidad Extendida Del Productor.**

**Delitos ambientales**

Expediente 884/20 GONZALEZ G.: Proyecto de ley que incorpora nuevos tipos penales referidos a delitos contra el ambiente.

Hay cuatro proyectos que están siendo analizados en la Comisión de Ambiente del Senado que preside la Senadora Gladys González, se intentan unificar en un solo proyecto.

La comisión de Seguimiento Legislativo de UIA está elaborando un informe con la posición de la UIA sentada en opiniones de especialistas en derecho penal.

**Se adjunta proyecto de ley.**

**Presupuestos Mínimos para Evaluación de Impacto Ambiental**

El 21 de Julio se aprobó en la Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente (Cofema) un proyecto de Ley de Presupuesto Mínimo para Evaluación de Impacto Ambiental, a presentar en el Congreso.

El proyecto establece el Plan de Gestión Ambiental (PGA) que deben instrumentar proyectos productivos, obras de infraestructura, industrias, emprendimientos, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Proyecto de ley Presupuestos Mínimos De Protección Ambiental Para La Gestión De REGU Mediante La Responsabilidad Extendida Del Productor**

El proyecto alcanza a los residuos especiales de generación universal (REGU) y entró a la cámara baja el día 03/06/2021 presentado por la diputada Brenda Austin. (Expediente 2393-D-2021)

Es muy similar a los proyectos que varias cámaras sectoriales trabajaron en 2019 en el Ministerio de Producción.

Quedan comprendidos en los alcances de la presente ley los residuos enunciados en el Anexo I (Aceites vegetales usados y sus envases; Aceites minerales usados y sus envases; Aparatos eléctricos y electrónicos en desuso y sus componentes, sus accesorios y consumibles; Pilas y baterías portátiles; Luminarias; Cartuchos y tonners; Medicamentos vencidos y envases de medicamentos; Neumáticos fuera de uso; Instrumentos que contengan mercurio; Acumuladores de ácido plomo) y los que a futuro determine la Autoridad de Aplicación con intervención del COFEMA.

**Se adjunta proyecto de ley.**

1. **Resumen de novedades legales: Incapacidad laboral, Seguro Ambiental y habilitación del transporte público.**

**Disposición SRT 4/2021 del 20/07 – Incapacidad laboral**

Establece la entrada en vigencia, a partir del 1° de septiembre de 2021, de la [Resolución SRT 20/21](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/348766/norma.htm) del 14/4, resolución que indicaba los pasos a seguir para informar al trabajador sobre el cese de la incapacidad laboral temporaria con o sin secuelas incapacitantes. La disposición cuenta con 3 anexos:

* **ANEXO I: Notificación de la Incapacidad Laboral Permanente (I.L.P.)​:** Procedimiento para notificar al trabajador afectado, de manera fehaciente, sobre la existencia de secuelas incapacitantes
* **ANEXO II: Formulario médico para la Valoración del Daño Corporal​:** La ponderación de las secuelas incapacitantes derivadas de la contingencia.
* **ANEXO III: Guía para la Valoración del daño corporal**​: mediante la cual se establecen criterios generales para la evaluación de la incapacidad laboral

**Acceso a la Disposición:**[**CLIC AQUÍ**](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/352180/norma.htm)​

**Resolución MAyDS 249/21 del 05/07 – Seguro Ambiental**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible modificó la Resolución 206/2016, y estableció que cuando se le otorgue a una empresa el Certificado Ambiental Anual como generador de residuos peligrosos, hay un plazo de 20 días hábiles administrativos (a partir de la notificación de la Resolución que otorgó el certificado), para presentar la póliza de caución ambiental junto con el Formulario de Información Base del Anexo II de la Resolución 206/2016.​

**Acceso a la Resolución:**[**CLIC AQUÍ**](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/352637/norma.htm)

**Resolución MT 269/21 del 09/08 – Transporte público en Emergencia Sanitaria por Covid-19.**​

Establece medidas de uso y prevención en el transporte público, ampliando la capacidad de pasajeros parados en horarios pico.

**Habilita el uso de transporte público en los aglomerados, departamentos o partidos que no se encuentren en situación de alarma epidemiológica y sanitaria (Art. 2).**

**Acceso a la Resolución:**[**CLIC AQUÍ**](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/352773/norma.htm)

1. **Inquietudes de Cámaras e industrias.**

El Sr. José Luis Froján (CAFMEI) trsnlada la preocupación de industrias respecto de la excesiva documentación respaldatoria y requisitos que solicitan las empresas clientes para permitir el ingreso del personal, ya sea para realizar obras, prestar servicios de instalación o mantenimiento de equipos en sus instalaciones, generando una carga administrativa desmedida.

Ante la elevada burocracia y costos adicionales se plantea la necesidad de trabajar en una propuesta de pasaporte de salud para los trabajadores.

Se acuerda enviar un listado de requisitos exigidos y circular la propuesta a los miembros de la Comisión para sus aportes.

1. **Varios**

**Finalización de Proyecto RAAC – ACUMAR:**

Se informa que este mes el departamento finalizó satisfactoriamente el proyecto de vinculación en el marco de la Red de Adecuación Ambiental (RAAC) de ACUMAR.

Con un total de 35 empresas contactadas, presentamos 15 casos ante el organismo, de los cuales 1 empresa consiguió salir de la condición de Agente Contaminante y otras 5 se encuentran en gestión.

Frente a los resultados favorables obtenidos, ACUMAR plantea continuar con una extensión del proyecto para dar asistencia y seguimiento a las empresas en proceso.

**Campaña de comunicación**

Comentamos que ADIMRA está organizando una campaña de comunicación por redes sociales orientada a dar a conocer industrias metalúrgicas asociadas que quieran mostrar a la comunidad alguna mejora ambiental que hayan implementado en sus plantas productivas. Invitamos a los miembros de la Comisión a sumarse!

**Próxima reunión: 08 de Septiembre a las 15:30hs.**

Siendo las 17:00hs. se da por finalizada la reunión.

Lic. Mariana Arrazubieta

Coordinadora

Comisión de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional